



NORMATIVA

XXXIII COPA PRIMAVERA

CEAR de La Cartuja-Sevilla (Andalucía), 16 y 17 de mayo de 2026

<https://maps.app.goo.gl/t3qWPYtxBRLbVcwf7>

CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIO*

* En cualquier caso, esta normativa solo se aplica para fijar el orden en que se van a disputar las pruebas del Campeonato de España Universitario. La información oficial sobre el desarrollo de esta competición está publicada en el siguiente enlace:

[Campeonatos de España Unversitario-Remo](#)

ORGANIZACIÓN

Federación Española de Remo, Federación Andaluza de Remo, Universidad de Sevilla y la colaboración de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A.

MODALIDADES, CATEGORÍAS, DISTANCIA y JURADO

1x/2x/4x Alevines (F y M)	500 metros
2x/4x Alevines Mixto	500 metros
1x/2x/4x Infantiles (F y M)	1.000 metros
2x/4x Infantiles Mixto	1.000 metros
1x/2-/2x/4-/4x Cadetes (F y M)	1.000 metros
1xPR1, 1xPR2 y 1xPR3 (F y M)	1.000 metros
2x PR3-ABS (Mixto)	1.000 metros
2- PR3-ABS (F y M)	1.000 metros
1x/2x Veteranos (F y M)	1.000 metros
2x Veteranos Mixto	1.000 metros
1x/2x/2- Universitarios (F y M)*	1.000 metros
2x/4x Universitarios Mixto*	1.000 metros

Jurado: Comité Nacional de Jueces-Árbitros

HORARIOS y ORDEN DE PRUEBAS

Los horarios de salida se fijarán en función a la participación existente, estando previsto el inicio de la competición a primera hora del sábado 16 de mayo. Se establece el siguiente orden de pruebas:





1º. 2x Alevín Femenino	16º. 2x Veterano Femenino	31º. 1x Universitario Masculino*
2º. 4x Alevín Femenino	17º. 1x Veterano Masculino	32º. 2x Universitario Masculino*
3º. 1x Alevín Femenino	18º. 4x Cadete Masculino	33º. 2- Universitario Masculino*
4º. 2x Alevín Mixto	19º. 4- Cadete Masculino	34º. 2x Infantil Masculino
5º. 4x Alevín Mixto	20º. 2x Infantil Femenino	35º. 1x Infantil Masculino
6º. 1x Alevín Masculino	21º. 1x Infantil Femenino	36º. 4x Infantil Masculino
7º. 2x Alevín Masculino	22º. 4x Infantil Femenino	37º. 2x Veterano Mixto
8º. 4x Alevín Masculino	23º. 2x Universitario Femenino*	38º. 2- Cadete Femenino
9º. 2x Veterano Masculino	24º. 2- Universitario Femenino*	39º. 2x Cadete Femenino
10º. 1x Veterano Femenino	25º. 1x Universitario Femenino*	40º. 1x Cadete Femenino
11º. 4- Cadete Femenino	26º. 2x PR3-Absoluto Mixto	41º. 2- Cadete Masculino
12º. 4x Cadete Femenino	27º. 2- PR3-Absoluto Femenino	42º. 2x Cadete Masculino
13º. 1xPR2-1xPR1	28º. 2- PR3-Absoluto Masculino	43º. 1x Cadete Masculino
14º. 1x PR3 Femenino	29º. 2x Infantil Mixto	44º. 4x Universitario Mixto*
15º. 1x PR3 Masculino	30º. 4x Infantil Mixto	45º. 2x Universitario Mixto*

Por este mismo orden **se desarrollará la competición, utilizando para ello el actual sistema de progresión internacional que incluye eliminatorias, cuartos de final, semifinales y finales**, de forma ajustada al número de tripulaciones inscritas en cada modalidad. En el caso de **las pruebas de Veteranos, el sistema de progresión será clasificándose directamente por tiempos de Eliminatorias a la Final correspondiente (A,B,C,D...)** en función del número de participantes.

RESTRICCIONES DE ACCESO A LAS INSTALACIONES

La competición se organizará en las instalaciones del Centro Especializado de Alto Rendimiento de La Cartuja (Sevilla), al cual se podrá acceder a partir de las 09:00 horas del jueves 14 de Mayo, y por tanto ningún participante que vaya a participar en este campeonato puede acceder a estas instalaciones con carácter previo.

LICENCIAS E IDENTIFICACIÓN DE REMEROS

Será responsabilidad de la Federación Autonómica, el que todo remero de su federación esté debidamente acreditado y asegurado con anterioridad a la tramitación de las inscripciones.

La totalidad de los participantes deberán estar al corriente en la tramitación que permita participación en regatas del Calendario Nacional, según recoge el Reglamento de Licencias y la Circular de licencias de la Federación Española de Remo Año 2026.





Los clubes, para poder participar en este Campeonato, deberán haber realizado la tramitación de su afiliación según lo recogido en la Circular de Licencias de la Federación Española de Remo Año 2026, estando al corriente del pago de la cuota nacional y haber realizado el abono económico correspondiente a deportistas, entrenadores y/o delegados.

La totalidad de los participantes deberá estar al corriente de la tramitación de la licencia con la FER a través de la plataforma de licencias y con la verificación correspondiente de su federación autonómica con antelación a las 23:59 horas del miércoles 6 de mayo.

Para la correcta identificación de los/as remeros/as se recuerda que los mismos deberán portar su D.N.I., Pasaporte o Documento Nacional Acreditativo, con foto, en el acceso al control de embarque. El mismo podrá ser requerido, al objeto de identificación, a los deportistas, entrenadores y/o delegados en los actos públicos, accesos a embarque, reuniones y cualquier acto oficial de la competición. A estos efectos también **se podrá utilizar la tarjeta de deportista que puede imprimir los clubes en la Oficina Virtual de la FER en el apartado informe, siempre que la misma cuente con la fotografía actualizada.**

PARTICIPACION

Se podrá competir siempre en una categoría superior.

Las **pruebas Mixtas** deberán estar integradas por el mismo número de deportistas de cada sexo, y pertenecientes todo ellos a la categoría en cuestión.

En la **Copa Primavera** la **participación será libre**, y solo se admitirá el **doblaje de deportistas para participar en las pruebas de 4- y 4x cadete**, tanto masculino como femenino, y a las **pruebas mixtas de veteranos**.

En las **pruebas de Remo Paralímpico** podrán participar aquellos deportistas que **tengan una clase deportiva reconocida a través de una clasificación internacional o nacional**. En el caso de los **deportistas con discapacidad visual**, podrá tenerse en cuenta la **clasificación obtenida en otros deportes** y que deberán acreditar a través de certificados oficiales.

Podrán participar en la prueba de **2x Mixto PR3-ABS** solamente los deportistas que en su clasificación esté reconocida su elegibilidad para remar en **2xPR3**. Esta prueba estará integrada por un deportista con calificación PR3 y otro deportista, del sexo contrario y que sea de la categoría Absoluta. En cualquier caso, el deportista PR3 es el que debe ir marcando el ritmo (sentado más cerca de la popa del barco) de la embarcación para esta competición.

Las **modalidades de 2- Mixto PR3-ABS** estará integrada por un deportista con calificación PR3 y otro deportista del mismo sexo y que sea de la categoría Absoluta.





En las **pruebas de 2x y 2- PR3-ABS** estará permitida la participación de **tripulaciones MIXTAS de clubes**. Para ello es necesario solicitar la autorización de la Comisión Técnica de la FER a través del correo electrónico coordinadortecnico@federemo.org, con la antelación suficiente para que pueda ser tramitada la inscripción dentro de los plazos que se establecen.

En cumplimiento de la normativa aplicable, la participación de extranjeros estará limitada a lo estipulado en la circular de licencias para el año 2026.

PLAZOS Y CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones de los deportistas, técnicos y delegados deberán hacerlas los Clubes **a través de la plataforma online de Inscripciones, antes de las 24:00 horas del lunes 11 de mayo.**

La **cuota de inscripción es de 5,00 € por deportista participante, excepto para los deportistas de la categoría Veterano que será de 10,00 € y la categoría Alevín que estará exenta de cuota de inscripción en 2026**, independientemente del número de pruebas en las que participe en todos los casos. El **importe total a abonar por el conjunto de deportistas de cada club debe ser ingresado por transferencia en la cuenta bancaria ES89 0049 0271 3521 1116 7753**, y la **copia de dicho ingreso debe ser remitido por mail a e-mail@federemo.org también antes de que finalice el plazo de inscripción (23:59 horas del lunes 11 de mayo).**

IRREGULARIDADES EN LAS INSCRIPCIONES

La Junta Directiva de la FER, con el fin de facilitar la participación de cualquier tripulación que, por causas administrativas, no ha realizado en tiempo y forma los trámites necesarios para formalizar su participación en una regata oficial, adopta los siguientes acuerdos:

Licencia: No tramitada la cuota nacional o tramitada fuera de plazo: además del ingreso de la cuota nacional correspondiente, deberá abonar la cantidad de **40 €/persona** en concepto de gastos de gestión extraordinario.

Inscripción con entrada en la FER una vez finalizado el plazo de inscripciones:

Con entrada en la FER desde la finalización del plazo de inscripción y hasta la publicación del cuadro de participación por parte de la FER en la web: **el coste será de 30 € por persona.**

Para realizar una inscripción fuera de plazo, es necesario solicitarlo mediante correo electrónico a la dirección coordinadortecnico@federemo.org desde la que se le facilitará un formulario específico a tal efecto.

La tramitación de estas irregularidades se podrá realizar en cualquier caso antes de las 20:00 horas del miércoles 13 de mayo, hora a la cual está prevista la publicación del cuadro de participantes.





CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES

La confirmación de inscripciones se tramitará remitiendo un correo electrónico a coordinadortecnico@federemo.org antes de las 20:00 horas del miércoles 13 de mayo, donde se indicarán las tripulaciones definitivas. La tripulación definitiva debe incluir en cualquier caso deportistas que hayan sido incluidos previamente en la inscripción tramitada a través de la plataforma online.

Si alguno de los Clubes participantes no presentara la confirmación oficial de inscripciones, se tendrán por confirmadas sus inscripciones ("Confirmación de Oficio") en idéntico modo al que fueron realizadas. De producirse con posterioridad la retirada de alguna de estas inscripciones confirmadas "de oficio", se aplicarán a la Entidad causante de las mismas las sanciones correspondientes.

No se permitirán realizar cambios a partir de la hora de cierre de la confirmación de inscripciones, salvo que estos cambios tengan una justificación médica.

RETIRADA DE EQUIPOS

Si un Club desea retirar alguna de sus inscripciones trascurrido el plazo habilitado para la confirmación de las mismas, deberá notificárselo por escrito al correo electrónico coordinadortecnico@federemo.org empleando a tal fin el [formulario oficial](#), y, exceptuando solamente las debidas a causas médicas suficientemente acreditadas, conllevará una sanción pecuniaria para el club, a razón de 30,00 € por Deportista retirado, resultando pues de aplicación la tabla siguiente:

TIPO DE EMBARCACION	Sanción
1x	30,00 €
2x/2-	60,00 €
4x/4-	120,00 €

En cualquier caso, el club infractor deberá abonar la penalización que le corresponda con antelación al inicio de la competición.

La no presentación de una tripulación en la línea de salida tendrá el mismo tratamiento.

SORTEO

El Sorteo para el orden de salida se realizará de forma aleatoria en base a las inscripciones recibidas en la FER, al término de la confirmación de las mismas.

OFICINA DE LA ORGANIZACIÓN Y REUNION DE DELEGADOS

No habrá oficina de la organización de forma permanente ni reunión de delegados. Tanto el Presidente del Jurado como el Director de Regatas estarán





disponibles de forma telefónica en todo momento para atender la solicitud de información que se precise.

A través de WhatsApp se creará un grupo en el que estarán incluidos los delegados que hayan inscrito los clubes participantes, junto con el Presidente del Jurado y el Director de Regatas, y se remitirá toda la información pertinente a dicho grupo.

Los Delegados, para ser incluidos en el grupo donde se difunda la información, deben estar en posesión de su correspondiente Licencia como tales, y cumplir los requisitos fijados en la Circular de Licencias de la Federación Española de Remo Año 2026.

RECLAMACIONES, RECURSOS Y APELACIONES

Las reclamaciones, recursos y apelaciones, deberán realizarse de acuerdo con el artículo 5.19 del Código de Regatas, estableciéndose en cincuenta euros (50,00 €) la cuantía en concepto de garantía para los casos que se requiera ésta, según dicho artículo.

UNIFORMIDAD

Será obligatorio que todos los deportistas utilicen la vestimenta oficial de su club, pudiéndose no admitir en la línea de salida a las tripulaciones que no utilicen dicha indumentaria y en todo caso, aquellos que formando parte de una misma tripulación no guarden la debida uniformidad, con la excepción de los botes mixtos de club que cada deportista llevará la indumentaria de su entidad.

TROFEOS

Se entregarán las siguientes **medallas a los tres primeros clasificados** en las diferentes categorías:

1 ^{er} clasificado:	Medallas color oro
2 ^o clasificado:	Medallas color plata
3 ^{er} clasificado:	Medallas color bronce

El acto de entrega de Medallas y Trofeos es un acto de carácter público enmarcado dentro de la propia competición, por lo que es **obligatoria la presencia de los premiados**, que deberán personarse en el mismo con la debida antelación, puntualidad y **debidamente uniformados** con la equipación oficial de su club.

Si por causas debidamente justificadas, los ganadores no pudieran recoger sus Medallas, deberá hacerlo su Delegado, quien igualmente deberá vestir la indumentaria oficial del Club. Si tanto los ganadores, como el Delegado de su Club, no acuden a la entrega, la Organización no hará entrega de dichas Medallas.

La organización no permitirá el acceso a la zona de premiación de banderas ni





de objetos con cualquier tipo de símbolo ajeno a la competición.

El protocolo para la entrega de Medallas será comunicado a los Delegados durante el desarrollo de la competición.

COMITE de REGATAS

Se constituirá de la siguiente forma:

- Presidente FER o persona en quien delegue.
- El Presidente de la Federación Autonómica o miembro en quien delegue.
- El Director de Regatas.
- El Presidente del Jurado.
- Un Delegado de los Clubes Participantes. Este se elige por sorteo.

El Comité de Regatas, podrá en todo momento, modificar y dar nuevas instrucciones sobre cuanto se recoge en esta Normativa, siendo quien determine si procede o no la participación de un Club, tripulación o remero.

COORDINADOR de SEGURIDAD

De conformidad con la legislación vigente, por parte de la Organización existirá una persona que será la responsable de seguridad de la Regata.

La misma será la encargada de supervisar los permisos y autorizaciones que procedan para este tipo de regatas y quien autorice la celebración o suspensión de la misma por causas climatológicas.

En todo aquello no especificado en la presente Normativa, se aplicará la Reglamentación vigente.

INFORMACION SOBRE CONTROL DE DOPAJE

Para el caso de que pudieran resultar designados para pasar el Control Antidopaje, todos los deportistas deberán acatar lo establecido en la Legislación Vigente, específicamente lo indicado en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte.

INFORMACION ADICIONAL REMO PARALÍMPICO

De competir en una misma manga Deportistas de las Clases Deportivas **PR1** y **PR2**, se aplicará el sistema de clasificación por "Hándicap". Éste será aplicado en la Salida.

Madrid, Marzo 2026





HÁNDICAP EN REGATAS DE REMO PARALÍMPICO

1.- Hándicap en regatas para REMO PARALÍMPICO

Categoría	1xPR1F	1xPR2F
	0''	+16''

Categoría	1xPR1M	1xPR2M
	0''	+16''

2.- PROCEDIMIENTO para su APLICACIÓN:

La salida de las distintas tripulaciones se realiza en la misma serie y línea de partida, pero separadas entre sí por el lapso de tiempo que haya que aplicarse (en concepto de compensación) según la categoría asignada. Los hándicaps expresados en las tablas precedentes son siempre acumulativos y por ello se han de sumar los fijados para todos y cada uno de los grados existentes, entre las categorías implicadas, para obtener el existente entre dos tripulaciones de las categorías.

Con este sistema de aplicación, la embarcación que llega primero a meta es la vencedora de la manga y no ha de aplicarse después ninguna corrección.

Las calles son asignadas según el orden de salida. La que disponga de mayor hándicap a su favor saldrá en primer lugar por la calle 1, la siguiente por la calle 2 y así sucesivamente. Si varias tripulaciones hubieran de salir a la vez, se sortearán entre éstas las calles asignadas a su turno de salida. **Aquella tripulación que provoque una salida falsa será penalizada con 10'' en su tiempo de regata.**





HÁNDICAP EN REGATAS DE VETERANOS

1.- Hándicap en regatas de VETERANOS

Los hándicaps para las pruebas de Veteranos serán aplicados con los nuevos valores que ha publicado World Rowing recientemente en su web: [World Rowing introduces Masters Handicap Calculator - World Rowing](#)

Género	Masculino	Masculino	Mixto	Femenino	Femenino
Prueba	2x	1x	2x	2x	1x
30 años	00:00,0	00:00,0	00:00,0	00:00,0	00:00,0
31 años	00:00,1	00:00,2	00:00,2	00:00,2	00:00,2
32 años	00:00,2	00:00,5	00:00,4	00:00,3	00:00,5
33 años	00:00,4	00:00,7	00:00,6	00:00,4	00:00,7
34 años	00:00,5	00:00,9	00:00,8	00:00,6	00:01,0
35 años	00:00,7	00:01,2	00:01,1	00:00,7	00:01,3
36 años	00:00,9	00:01,5	00:01,4	00:00,9	00:01,6
37 años	00:01,0	00:01,8	00:01,6	00:01,1	00:02,0
38 años	00:01,3	00:02,1	00:01,9	00:01,3	00:02,3
39 años	00:01,5	00:02,4	00:02,3	00:01,5	00:02,7
40 años	00:01,7	00:02,8	00:02,6	00:01,8	00:03,1
41 años	00:02,0	00:03,2	00:03,0	00:02,0	00:03,5
42 años	00:02,3	00:03,6	00:03,3	00:02,3	00:04,0
43 años	00:02,6	00:04,0	00:03,8	00:02,6	00:04,5
44 años	00:02,9	00:04,4	00:04,2	00:03,0	00:05,0
45 años	00:03,2	00:04,9	00:04,7	00:03,3	00:05,5
46 años	00:03,6	00:05,4	00:05,1	00:03,7	00:06,1
47 años	00:04,0	00:06,0	00:05,7	00:04,2	00:06,7
48 años	00:04,4	00:06,5	00:06,2	00:04,6	00:07,4
49 años	00:04,9	00:07,1	00:06,8	00:05,2	00:08,1
50 años	00:05,4	00:07,8	00:07,4	00:05,7	00:08,8
51 años	00:06,0	00:08,5	00:08,1	00:06,3	00:09,6
52 años	00:06,5	00:09,2	00:08,8	00:07,0	00:10,4
53 años	00:07,2	00:10,0	00:09,5	00:07,7	00:11,3
54 años	00:07,8	00:10,8	00:10,3	00:08,5	00:12,3
55 años	00:08,6	00:11,7	00:11,2	00:09,3	00:13,3
56 años	00:09,3	00:12,6	00:12,1	00:10,3	00:14,3
57 años	00:10,2	00:13,6	00:13,0	00:11,3	00:15,5
58 años	00:11,1	00:14,7	00:14,1	00:12,4	00:16,7
59 años	00:12,1	00:15,8	00:15,1	00:13,6	00:17,9
60 años	00:13,1	00:17,0	00:16,3	00:14,9	00:19,3
61 años	00:14,2	00:18,2	00:17,5	00:16,3	00:20,7
62 años	00:15,4	00:19,6	00:18,8	00:17,8	00:22,3





63 años	00:16,7	00:21,0	00:20,2	00:19,4	00:23,9
64 años	00:18,1	00:22,5	00:21,6	00:21,2	00:25,6
65 años	00:19,7	00:24,1	00:23,2	00:23,2	00:27,5
66 años	00:21,3	00:25,8	00:24,8	00:25,3	00:29,4
67 años	00:23,0	00:27,6	00:26,6	00:27,7	00:31,5
68 años	00:24,9	00:29,5	00:28,5	00:30,2	00:33,7
69 años	00:26,9	00:31,6	00:30,4	00:32,9	00:36,1
70 años	00:29,1	00:33,7	00:32,5	00:35,9	00:38,6
71 años	00:31,5	00:36,0	00:34,8	00:39,1	00:41,2
72 años	00:34,0	00:38,5	00:37,2	00:42,6	00:44,1
73 años	00:36,7	00:41,1	00:39,7	00:46,5	00:47,1
74 años	00:39,6	00:43,8	00:42,4	00:50,6	00:50,3
75 años	00:42,8	00:46,7	00:45,2	00:55,1	00:53,6
76 años	00:46,2	00:49,9	00:48,3	01:00,1	00:57,2
77 años	00:49,8	00:53,2	00:51,5	01:05,4	01:01,1
78 años	00:53,7	00:56,7	00:54,9	01:11,2	01:05,1
79 años	00:58,0	01:00,4	00:58,5	01:17,5	01:09,5
80 años	01:02,5	01:04,4	01:02,4	01:24,4	01:14,1
81 años	01:07,4	01:08,6	01:06,5	01:31,8	01:19,0
82 años	01:12,6	01:13,0	01:10,9	01:39,9	01:24,2
83 años	01:18,3	01:17,8	01:15,5	01:48,7	01:29,7
84 años	01:24,4	01:22,8	01:20,5	01:58,3	01:35,5
85 años	01:31,0	01:28,2	01:25,7	02:08,7	01:41,8
86 años	01:38,0	01:33,9	01:31,3	02:20,0	01:48,4
87 años	01:45,6	01:39,9	01:37,2	02:32,3	01:55,4
88 años	01:53,8	01:46,3	01:43,5	02:45,7	02:02,9
89 años	02:02,6	01:53,1	01:50,1	03:00,2	02:10,9
90 años	02:12,0	02:00,4	01:57,2	03:16,0	02:19,3
91 años	02:22,2	02:08,1	02:04,8	03:33,2	02:28,3
92 años	02:33,2	02:16,2	02:12,8	03:51,9	02:37,9
93 años	02:45,0	02:24,9	02:21,3	04:12,2	02:48,0
94 años	02:57,7	02:34,1	02:30,4	04:34,2	02:58,8
95 años	03:11,3	02:43,9	02:40,0	04:58,2	03:10,3
96 años	03:26,0	02:54,3	02:50,2	05:24,3	03:22,5
97 años	03:41,8	03:05,4	03:01,1	05:52,6	03:35,4
98 años	03:58,9	03:17,1	03:12,6	06:23,4	03:49,2
99 años	04:17,2	03:29,6	03:24,9	06:56,9	04:03,9

2.- PROCEDIMIENTO para su APLICACIÓN:

Las mangas eliminatorias se configurarán por edad, de manera que las tripulaciones con mayor edad media irán en la 1ª manga, y en las siguientes mangas se irán configurando correlativamente de mayor a menor edad media.





El **sistema de progresión establece que las pruebas de veteranos progresan directamente por tiempos de mangas eliminatorias a su final correspondiente (A,B,C,D...)** en función del número de participantes.

La salida de las distintas tripulaciones, tanto en las mangas eliminatorias como en las finales, y debido a que los nuevos hándicaps de aplicación son en algún caso de intervalos de tiempo muy cortos, será de todos a la vez, con una única salida por manga, y el tiempo final será el de aplicar la resta del tiempo indicado en la tabla publicada anteriormente al tiempo que realice durante la manga en cuestión.

